



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDÍO**

Dieciocho (18) de agosto dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	MARCELA BRITO PATIÑO
DEMANDADO:	OSCAR DARIO GAVIRIA VALENCIA
ASUNTO:	FIJA AGENCIAS EN DERECHO
RADICADO:	635944089001-2010-00113-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 0428

Como quiera que mediante sentencia proferida el veintiocho (28) de abril de 2020, se condenó en costas al extremo rogado de la actuación a favor de la parte demandante al interior del proceso de la referencia, inclúyase en el mismo la suma de CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$410.000.00) como agencias en derecho, de conformidad con el inciso 1°, literal A, numeral 4, del artículo 5 del Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto 2016, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE.

(Firmado en original)

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Juez



EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 074 DEL
19 DE AGOSTO DE 2020

(Firmado en original)

GLORIA MARCELA URIBE ALVAREZ
Secretaria



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

24 DE AGOSTO DE 2020

GLORIA MARCELA URIBE ALVAREZ
Secretaria